

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO LEY

Número: 18

Referencia:

Año: 1956

Fecha(dd-mm-aaaa): 28-08-1956

Título: POR EL CUAL SE CREA UN CARGO DE ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO
PLENIPOTENCIARIO.

Dictada por: ORGANO EJECUTIVO

Gaceta Oficial: 13063

Publicada el: 22-09-1956

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Relaciones internacionales, Cuerpo Diplomático y Servicio Consular

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 0.366

Rollo: 50

Posición: 691

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LIII }

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, SABADO 22 DE SEPTIEMBRE DE 1956

} N° 13.063

—CONTENIDO—

COMISION LEGISLATIVA PERMANENTE
Decreto Ley N° 18 de 28 de agosto de 1956, por el cual se crea un cargo.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Decretos Nos. 314 y 315 de 29 de noviembre de 1955, por los cuales se hacen ascensos y unos nombramientos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS
Decreto N° 221 de 8 de octubre de 1955, por el cual se hace un nombramiento.

Departamento Administrativo
Resuelto N° 162 de 28 de marzo de 1955, por el cual se concede unas vacaciones.
Solicitudes de registro de marcas de fábricas y patentes de invención.
Avisos y Edictos.

Comisión Legislativa Permanente

CREASE UN CARGO

DECRETO LEY NUMERO 18
(DE 28 DE AGOSTO DE 1956)

Por el cual se crea un cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

La Comisión Legislativa Permanente,
CONSIDERANDO:

Que el Organó Ejecutivo del Gobierno ha sometido a su consideración un proyecto de Decreto Ley sobre la materia enunciada arriba, y,

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales pertinentes,

DECRETA:

Artículo único: Se aprueba el proyecto de Decreto-Ley antes mencionado, en los siguientes términos:

DECRETO LEY NUMERO.....
(DE...DE AGOSTO DE 1956)

Por el cual se crea un cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

El Presidente de la República,

en uso de las facultades extraordinarias que le concede el inciso a) del artículo 1° de la Ley 33 de 11 de febrero del año en curso, previo concepto favorable del Consejo de Gabinete, con la aprobación de la Comisión Legislativa Permanente,

DECRETA:

Artículo único: Créase un cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario adicional a los cuatro que existen en el Artículo 356 del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Parágrafo: Para los efectos fiscales este Decreto-Ley comenzará a regir a partir del 15 de agosto de 1956.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 28 días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.

El Presidente,

DIóGENES A. PINO.

El Vice Presidente,

Félix A. Espinosa

Los Comisionados.

Juan Antonio Delgado

Rogelio Alba Jr.

Ismael E. Vallarino

El Secretario General,

G. Sierra Gutiérrez.

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL

Ministerio de Educación

ASCENSOS Y NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 314
(DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1955)

por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo de Correos y Telecomunicaciones.

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que se acercan las festividades del "DIA DE LA MADRE", "NAVIDAD" y "AÑO NUEVO", y el personal con que cuenta el Ramo de Correos y Telecomunicaciones no es suficiente para atender el recibo y despacho de correspondencia, encomiendas postales y mensajes durante el mes de diciembre, por lo tanto es necesario aumentar el personal.

DECRETA:

Artículo único: Se hacen los siguientes nombramientos en el ramo de Correos y Telecomunicaciones a partir del día 1° de diciembre de 1955 al día 31 de diciembre de 1955:

Oficiales de 7ª Categoría: (Panamá) Juana Elisa Abrego, Denia Delgado, Luz Graciela Ballesteros, Dolores Calama, Irma de Sarsaneda, Mercedes de Jiménez, Mercedes H. vda. de Acevedo, Mercedes Caliope Acevedo, Elida S. Espino, Silvia Rosa de Aguilar, Buenaventura de Santamaría, Pura María García, Leticia Chial, María Bustamante, Digna de Verte, Flerida Núñez, Ana Elida Testa, Josefa María Núñez, Hortensia de Herrera, Judith Ospino, Zoraida vda. de Díaz, Ernestina Merel, Esther del Cid, Cleria Montalván, Eneida Samson, Cecilia Marshall, Carlota Esoriellas, Esperanza Iris Cedeño, Julia Batista, Yolanda López, Ana Quintero, Guillermina Zapateiro, Rita Vernaza, Ida Guardia Ildaura Castillo.

Peones de 5ª Categoría: (Panamá) Eliseo de Hovos, Antonina Cortéz, Cristina Valdés, Susana Caballero, Ana Matilde Montero, Leonor de Quezada.

Carteros de 3ª Categoría: (Panamá) Arturo